Documento de datos fundamentales

1. Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y perdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

2. Producto

Nombre del producto: CLASE R ADRIZA RENTA FIJA CORTO PLAZO RESPONSABLE FI
Nombre del productor: TRESSIS GESTIÓN, SGIIC, SA
ISIN: ES0119376004
Autoridad competente del productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores
Sitio web: www.tressisgestion.com
Para más información, llame al: 917 910 860
Fecha de elaboración de este documento: 31 de marzo de 2025

3. ¿Qué es este producto?

Tipo

Se trata de un fondo de inversión de renta fija euro a corto plazo. Este fondo cumple con la Directiva 2009/65/EC (OICVM). Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.
Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).
En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (folleto, informe anual, precios, etc.): https://www.tressis.com/fondos-adriza-renta-fija-corto-plazo-sostenible-fi/
El depositario de este fondo es Banco Inversis SA

Plazo

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 1 año.

Objetivos

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Barclays Euro-Aggregate 1-3 year Total Return Index Hedged EUR, sujeto a un objetivo de volatilidad máxima inferior al 2% anual. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos.

Política de inversión

- Además de criterios financieros, se aplican criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR) excluyentes (no invierte en empresas que atenten contra la vida o dignidad humana o contrarias a la protección del medio ambiente y salud), y valorativos (lucha contra pobreza, hambre, desigualdad y cambio climático, así como fomento de salud, bienestar, consumo responsable y buen gobierno corporativo, protección del medioambiente y de derechos humanos y laborales). La mayoría de la cartera cumple con dicho ideario.
- Se invierte el 100% de la exposición total en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), de emisores/mercados OCDE (fundamentalmente área euro), con un máximo del 10% de la exposición total en emergentes. No hay predeterminación respecto a la calidad crediticia de emisiones o emisores, pudiendo tener toda la cartera en renta fija de baja calidad crediticia, o incluso sin rating. La duración media de la cartera se sitúa entre 6-12 meses. La exposición máxima al riesgo divisa será del 10% de la exposición total.

- Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras de renta fija (activo apto), armonizadas o no, del Grupo o no de la Gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

- Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.En concreto se podrá invertir en activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tengan características similares a los mercados oficiales españoles o no estén sometidos a regulación o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o posibilidades de diversificación sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

- Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo.
Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Inversor minorista al que va dirigido

Minorista, profesional y contraparte elegible.
El fondo no es adecuado para inversores que tienen un horizonte temporal inferior a 1 año.
El inversor debe ser capaz de asumir pérdidas, dado que sus derechos económicos en cada momento dependen del valor de los activos subyacentes, expuestos a las fluctuaciones de los mercados financieros.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 1 año. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados.

Riesgo más bajo Riesgo más alto

El fondo no es adecuado para inversores que tienen un horizonte temporal inferior a 1 año.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy improbable».

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio, de inversión en países emergentes, de crédito, asi como por el uso de instrumentos financieros derivados.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: 1 año Inversión: 10.000 €		
Escenarios		En caso de salida después de 1 año
Mínimo:	No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.	
Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	9.500 €
	Rendimiento medio cada año	-5,03%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	9.700 €
	Rendimiento medio cada año	-3,01%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	9.950 €
	Rendimiento medio cada año	-0,51%
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	10.490 €
	Rendimiento medio cada año	4,88%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/01/2018 - 31/01/2019. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 30/04/2015 - 29/04/2016 a partir de un benchmark compuesto por 100% renta fija. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 29/09/2023 - 30/09/2024.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

4. ¿Qué pasa si Tressis Gestión no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de la gestora no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

5. ¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 1 año
Costes Totales	98 €
Impacto del coste anual (*)	1,0%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,48% antes de deducir los costes y del -0,51% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	0,58% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	58 €
Costes de transacción	0,41% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	41 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €

6. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 1 año

El partícipe podrá reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional o en la Comunidad de Madrid. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. a Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 5 días para reembolsos superiores a 300.000 €. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 5 días sea igual o superior a 300.000 € la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 5 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan. En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos. No existe comisión por reembolso.

7. ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al Servicio de Atención al Cliente de TRESSIS GESTIÓN bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos a través del formulario existente en la página web de la compañía, el cual resolverá en un plazo máximo de un mes. En caso de disconformidad con la resolución o si ha transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

- Formulario web: www.tressis.com/atencion-cliente-tressis-gestion/
- Escrito postal o presencial: Jorge Manrique, 12 28006 Madrid
- Email: inversores.tressisgestion@tressis.com

8. Información adicional

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV. Como anexo al folleto se encuentra disponible información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.Este documento será revisado al menos anualmente y estará disponible en nuestra página web. En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre los escenarios de rentabilidad anterior y las rentabilidades históricas: https://www.tressis.com/fondos-adriza-renta-fija-corto-plazo-sostenible-fi/

- **Escenarios:** https://www.tressis.com/wp-content/uploads/adriza-renta-fija/renta-fija-escenario-rentabilidad-R.pdf
- **Rentabilidad:** https://www.tressis.com/wp-content/uploads/adriza-renta-fija/renta-fija-rentabilidad-historica-R.pdf